

Principio de acuerdo para el uso de pistas escolares por los clubes deportivos



FRANCISCO GUTIÉRREZ

fgutierrez@diariosur.es

Esta próxima semana podría recuperarse la normalidad y los equipos volverán a entrenar en un horario ampliado, hasta las 10 de la noche

MÁLAGA. El Ayuntamiento de la capital y la Delegación de Educación de la Junta han alcanzado un principio de acuerdo que permitirá el uso de las instalaciones deportivas de los centros docentes por parte de los clubes de deporte base. El acuerdo tomará forma legal de convenio, que ambas partes preparan para firmar en los próximos días. Un par de semanas es el plazo máximo que se han fijado las partes para que sus respectivas asesorías jurídicas concreten el acuerdo. Entre tanto, Educación comunicará a los directores de los centros educativos implicados que desde este mismo lunes se recupera la normalidad y los clubes pueden entrenar hasta las 10 de la noche.

Los concejales Carlos Conde y Elisa Pérez de Siles mantuvieron ayer un encuentro con la delegada de Educación, Patricia Alba, para tratar de acercar posturas en relación a este conflicto. Según un comunicado conjunto, Ayuntamiento y Junta están buscando «una fórmula que encaje con los requisitos legales que ambas administraciones han plan-

teado», de manera que el texto suscrito permita la cesión de las pistas por parte del Ayuntamiento a los clubes y, a la vez, «sea compatible con la normativa por la que se rige la actividad autonómica y municipal con la mayor celeridad».

La principal novedad de la reunión de ayer es que Educación se muestra abierta a que este convenio de colaboración, que sigue un modelo estándar para todos los municipios andaluces, se pueda modificar en el caso de Málaga, a solicitud del Ayuntamiento. Se trata de incluir en este acuerdo una cláusula que permite al Ayuntamiento la cesión de uso a terceros, es decir, a los clubes de deporte base de la ciudad. De esta manera, serán los clubes los que se responsabilizarán del normal desarrollo de las actividades en las instalaciones escolares, de la vigilancia, mantenimiento o limpieza.

Vuelta a la normalidad

En enero de este año, la Junta publicó un decreto que regula el uso de los centros docentes fuera del horario escolar. Según esta normativa, las actividades en los centros deben terminar a las 8 de la tarde. Para ampliar este horario, es necesario un

La firma del convenio puede tardar aún un par de semanas, mientras se concreta el acuerdo



Carlos Conde, Patricia Alba y Elisa Pérez de Siles, durante la reunión de ayer. :: SUR

convenio con los ayuntamientos, responsables de lo que pueda suceder en este horario ampliado.

Al mismo tiempo, algunos de los colegios que ceden sus instalaciones a los clubes de baloncesto base de Málaga se enfrentan a sanciones económicas por denuncias de ruidos. Es el caso del Lex Flavia, con una multa de 12.000 euros. También se impuso igual sanción al Revello de Toro, pero el expediente se ha archivado después de que los vecinos retiraran la denuncia.

El compromiso del Ayuntamiento y Educación es que cuanto antes se recupere la normalidad, es decir, que los clubes que lo necesiten puedan desarrollar su actividad en horario ampliado. Son siete los equipos de baloncesto base de Málaga que utilizan otros tantos colegios e institutos para sus entrenamientos y competiciones.

Los clubes, satisfechos con el convenio

Los siete clubes de baloncesto base que utilizan las instalaciones de centros educativos para sus entrenamientos y competiciones se mostraron ayer satisfechos por el acuerdo alcanzado. El director del área de Deportes, Luis Verde, se reunió con los responsables de estos clubes y con el delegado en Málaga de la Federación Andaluza de Baloncesto, Ricardo Bandrés. Según se expuso en esta reunión, los clubes deberán elaborar un proyecto deportivo, que han de presentar a los respectivos consejos escola-

res de los centros en los que entrenan. «Es algo que ya veníamos haciendo, pero que ahora queda mejor regulado en un convenio específico», indicó. Según Bandrés, desde este mismo lunes los clubes podrán entrenar hasta las diez de la noche. Según les comunicó el responsable de Deportes, Educación comunicará a los responsables de estos centros este principio de acuerdo, para que se autorice la utilización de sus instalaciones más allá de las ocho de la tarde desde este mismo lunes. Respecto a otro de los aspectos del convenio, la responsabilidad por el uso, Bandrés aseguró que es algo que ya han asumido los clubes, pero que con un convenio específico quedará reflejado de una manera formal.